

## INFORME DE COMISARIO

Machachi, 25 de Abril del 2014

*A la Asamblea General Ordinaria de  
Accionistas de la Compañía de “Transporte Terrestre y de Turismo  
Pedregal Tour” S.A.*

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte “Terrestre y de Turismo Pedregal Tour” S.A., y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cumple con presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013.

### **1. INTRODUCCIÓN**

Según consta en el libro de actas de la asamblea, durante el período antes mencionado se han celebrado tres asambleas generales de accionistas, cuyo objeto resumimos a continuación:

#### **18 de Enero del 2013 – ORDINARIA**

- Se habla del gasto \$164,00 en el Municipio de Mejía por pago de especies.
- Se analiza la posibilidad y se busca soluciones para llevar la contabilidad de la Compañía.
- Se trata asuntos de los socios que no asisten a ninguna reunión de la compañía y que de igual manera están atrasados en las cuotas de la compañía
- Se cobra a los socios del arriendo del local de la Compañía.

#### **15 de marzo del 2013 - ORDINARIA**

- Se hace la aprobación de balances correspondientes al año 2012 por parte de los señores socios.
- Se da lectura al informe del gerente del año 2012

#### **12 de abril del 2013 - ORDINARIA**

- Se decide contratar los servicios de una Asesoría Contable la cual llevara la contabilidad de la Compañía bajo las NIFFS
- A partir de julio de 2013 la cuota de los socios será de \$10,00 mensuales

#### **07 de junio de 2013 - ORDINARIA**

- Se trata asuntos sobre la Agencia Nacional de Transito

#### **09 de agosto de 2013 - ORDINARIA**

- Los socios proceden a igualarse en las cuotas de la Compañía

### **2. EVALUACION ADMINISTRATIVO-FINANCIERA**

Efectuamos una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la junta directiva de la compañía, mediante revisión de los libros de contabilidad, la correspondencia, asientos de diario, de los estados financieros, libros de actas de junta directiva; observando que la gestión administrativa, y hemos verificado que la compañía está progresando paulatinamente

### **3. EN CUANTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

El balance general al 31 de diciembre del 2013, Estado de Resultados, Estado de movimiento en las cuentas y estado de flujo de efectivo por el año terminado nuestra ha sido practicada de acuerdo con disposiciones contenidas en el documento constitutivo de la compañía, en concordancia con las "normas interprofesionales para el ejercicio de la función de comisario", por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros y documentos de contabilidad y demás procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias; encontrándolos de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general.

Los estados financieros que se acompañan al presente informe han sido expresados reconociendo en ellos los efectos de la inflación, de conformidad con la declaración de principios de y las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF'S

### **4. EVALUACION ESTATUTARIA**

Como resultado de la evaluación estatutaria efectuada, no hemos observado infracciones por parte de los administradores de la compañía de los deberes que les impone la ley, el documento constitutivo y sus estatutos sociales.

### **5. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS**

Durante el período que abarca este informe, no hemos recibido denuncia alguna en contra de los administradores de la compañía por parte de sus accionistas, en los términos establecidos en el artículo 310 del código de comercio,

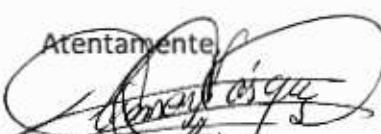
### **6. RECOMENDACIONES**

#### **6.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Por las consideraciones expuestas en el punto 2 del presente informe, recomendamos a la Asamblea de Accionistas, dar su aprobación a la gestión de junta directiva de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

#### **6.2 RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA**

Se debe realizar notificaciones a los socios que están debiendo de las cuotas mensuales  
El directorio debe tomar en cuenta que los socios no son puntuales en la cancelación de las cuotas por lo que se debería establecer un reglamento interno para que las cuotas sean canceladas a tiempo y poder cubrir los gastos que demanda mantener la compañía.

Atentamente,  
  
Ing. CPA Carmen Paulina Vásquez Cueva  
C.I.1718094814